



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2022 15:57:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Puno, 05 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000757-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor:

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO

Responsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno
Jr. Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNO

Asunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 0111-2022-CTVC/PUN.

Referencia : OFICIO N° 0106-2022-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario del caso:

— CASO N° 0111-2022-CTVC/PUN

También se informa que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente,

Firma

GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Adjuntos:

INFORME N° D000157-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM
Documentos actuados

CC.:

Jr. Cajamarca N° 252 - Int. 3 PUNO - PUNO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0060 7966 4839 3924



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



“Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N°008 -2022-MIDIS-PNAEOW-UTPUN-BCHS

A : GIOVANI PANDO MAMANI
Jefe de la Unidad Territorial de Puno

ASUNTO : RESPUESTA A LA ALERTA DEL CTVC CASO N°0111-2022-
CTVC/PUNREFERENCIA: OFICIO N° 0106 -2022-CTVC/PUNO

FECHA: 28 de Noviembre del 2022

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al documento de referencia OFICIO N° 0106-2022-CTVC/PUNO presentado por el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el sra Espillico Chagua Maribel Vanesa, con la finalidad de informarle sobre acciones tomadas para dar respuesta al documento de la referencia, detallando de la siguiente manera.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0106-2022-CTVC/PUNO con fecha 19 de octubre de 2022 presentado por el sra Espillico Chagua Maribel Vanesa responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana nos hace mención de un caso presentado en la Institución Educativa 70179 del nivel primario con código modular 0231852 del distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito y Departamento de Puno.
- 1.2. El CASO N°0111-2022- CTVC/PUN hace referencia con fecha de registro 19 de octubre del 2022, se observe el siguiente punto crítico

1. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Durante la entrevista realizada a la presidenta del CAE señalo que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año de parte del programa, por lo que tiene dificultades en cumplir sus funciones y así garantizar el adecuado cumplimiento de la prestación del servicio alimentario.



II. MARCO LEGAL

- 2.1. Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW que tiene como objetivo establecer el procedimiento para la promoción de la participación y veeduría de actaroas/es sociales en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicios alimentario a los usuarios de las IIEE públicas atendidas por el PNAEQW, así como la atención de alertas por las Unidades Territoriales del programa.
- 2.2. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Protocolo para la atención, Seguimiento y cierre de quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW. Que tiene como objetivo Establecer las disposiciones para la atención, seguimiento y cierre de las quejas reportadas durante la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.3. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°193- 2022

III. OBJETIVO

Informar las acciones tomadas para resolver la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IIEE 70179 con código modular 0231852 del distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito y departamento de Puno.

IV. ANALISIS

De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el 19 de OCTUBRE del 2022 donde señala como punto crítico el CASO N°0111-2022- CTVC/PUN se ha procedido a realizar las acciones correctivas del punto crítico de la siguiente manera.

4.1. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

PRIMERO: La que suscribe como servidora del PNAEQW, con fecha 28/10/2022 se tuvo la última comunicación sobre la observación del CTVC para realizar las ultimas coordinaciones.

SEGUNDO: Revisando el seguimiento remoto realizado en la IIEE 70179 el cual se llevó cabo por el PNAEQW según RDE N° D000201-2021- MIDIS / PNAEQW-DE que aprueba el protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a las prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali warma , para que se fortalezca capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la prestación del servicio alimentario.



Donde se realizó el seguimiento y asistencia técnica el 13 de mayo mediante vía telefónica para luego convocar a capacitación de tele sesión educativa virtual en coordinación con el director y especialista del nivel primario de la provincia de Chucuito Juli para el fortalecimiento a los comités CAEs del nivel primario el cual fue realizado el **13 de mayo** del 2022 donde participo a la asistencia técnica la sra Leonor Ajalla Ayala directora de la institución educativa 70179 del nivel primario con código modular 0231852 del distrito de Pisacoma, provincia de Chucuito.

TERCERO: La directora de la IE recibió asistencia técnica sobre sus funciones y responsabilidades como miembro CAE a través de tele sesión educativa virtual realizada el 13 de mayo del 2022.

CUARTO: Sin embargo también se realizó la asistencia técnica sobre funciones y responsabilidades como miembro CAE de forma centralizada en la IIEE 70179 a los tres miembros CAE realizada el 16 de noviembre del 2022.

V. CONCLUSIONES

Sobre el punto Crítico EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES Según RDE N° D000201-2021 el PNAEQW – DE que aprueba el protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a las prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali warma , para que se fortalezca capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la prestación del servicio alimentario, el cual se llevó a cabo la asistencia técnica acerca de sus funciones y responsabilidades como miembro CAE a través de teleseminario virtual a la IIEE 70179 con código modular 0231852 en fecha **13 de mayo** del 2022 donde se tuvo la asistencia de la sra directora Leonor Ajalla Ayala de la IIEE 70179.

También cabe recalcar que se realizó la capacitación técnica acerca de sus funciones y responsabilidades como miembro CAE y sobre el llenado adecuado de acta y padrón de distribución , hábitos alimenticios saludables el cual se llevó a cabo de forma centralizada el 16 de noviembre del 2022 en la IIEE 70179 en el distrito de Pisacoma.

- 5.1. Actualmente la sra directora que tiene como cargo PRESIDENTE CAE y sus miembros CAE se encuentran capacitados en cuanto a sus funciones y responsabilidades como miembro CAE durante las etapas del servicio alimentario en su IIEE.
- 5.2. Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y acciones tomadas



BRIGIDA CHOQUE SALCEDO
DNI: 41413588



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

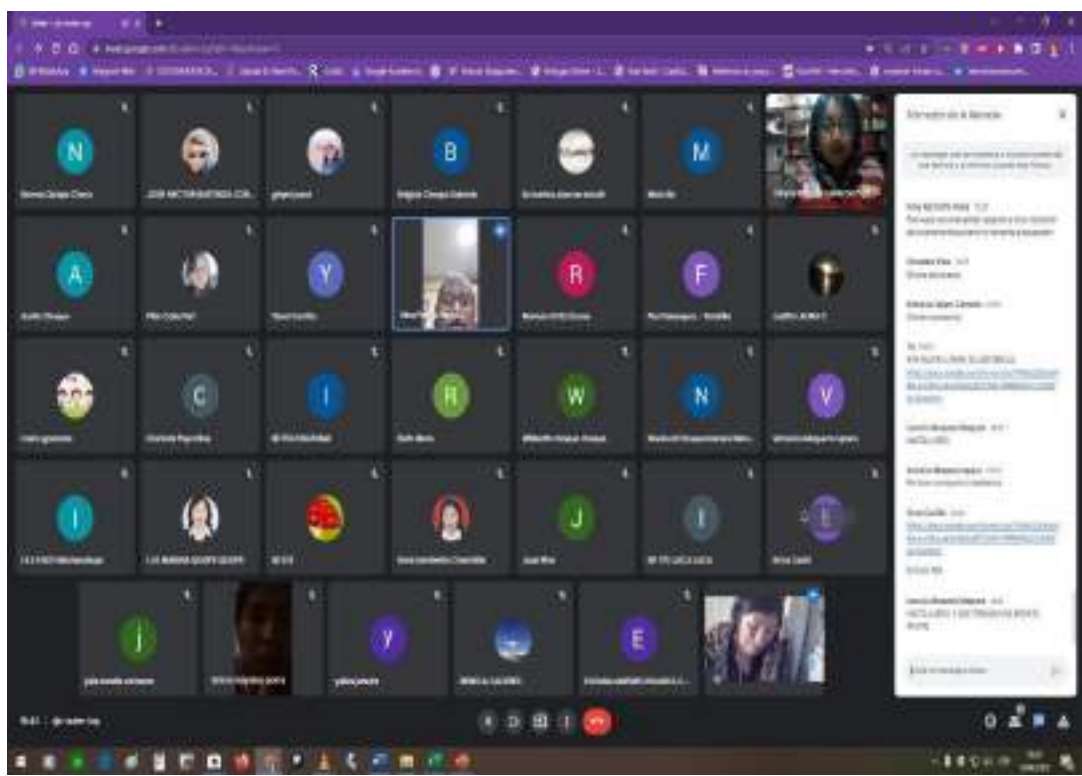
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Anexo 01. Adjunto. Evidencias de la asistencia técnica realizada el 13 de mayo del 2022.

ANEXO 01: EVIDENCIAS





LISTA DE ASITENCIA A LA TELESesion EDUCATIVA VIRTUAL 13/05/2022

	A	B	C	D	E	F
1	Matrícula	NOMBRE V. APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CORREO ELECTRONICO		
18	01/03/2022	17:01:13 TOSCANI YB WAGNER	4000000	toscaniwb@gmail.com		70700 F0
19	01/03/2022	17:09:10 Jairo Olin Chayla	41001040	jchayla_o@outlook.com		70703 F0
20	01/03/2022	17:09:05 MARIA ELENA CHOQ	04048771	maria1458@gmail.com	FRANCISCO	70704 F0
21	01/03/2022	17:10:54 Alberto Uscanga Paez	01203430	uscangaalberto@gmail.com		70705 26
22	01/03/2022	17:11:01 VONI MARCIAL FLORES	01138450	voniflores@gmail.com	EFIT0301	70706 F0
23	01/03/2022	17:11:15 Walter Morales Heria	01603003	wmorales337@gmail.com		70712 36
24	01/03/2022	17:11:41 MARIA LAURACIO TIC	01070703	maria_lauracio@gmail.com	EF 17 20202	70713 06
25	01/03/2022	17:14:36 Cesar Augusto Salas	8002012	cesar8002012@gmail.com	70714	70714 36
26	01/03/2022	17:14:37 Yessy Patricia Tami	4000000	yessy_23@hotmail.com	EF 17 100	70715 36
27	01/03/2022	17:16:32 Luis Antonio Romero	4100000	luisantonio2@hotmail.com		70716 36
28	01/03/2022	17:16:49 Walter Cesar Chua G	01670003	waltercesarchua@gmail.com		70717 36
29	01/03/2022	17:16:58 Magu Córdova Mendez	44125558	magu2000@gmail.com		70718 36
30	01/03/2022	17:16:00 Yessy Patricia Tami	7000004	yessy2000@gmail.com	Tamara - Ruyrova	70719 F0
31	01/03/2022	17:16:46 Jairo Pastor Quispe	0100000	jairo1974@gmail.com		70720 F0
32	01/03/2022	17:16:54 Leticia Chua Yessy	01010000	leticia_chua@gmail.com	70721	70721 36
33	01/03/2022	17:16:58 Luz Marina Salas	01001132	luzmarinasalas@gmail.com	70000	70722 36
34	01/03/2022	17:16:01 Yessy Patricia Tami	0000001	yessy2000@gmail.com		70723 36
35	01/03/2022	17:16:01 KYLE QUISPE BARRA	0100000	kylequispe@gmail.com	70001	70724 36
36	01/03/2022	17:16:43 Abraham Salas Que	4007000	abraham2000@gmail.com		70725 36
37	01/03/2022	17:16:58 Ericka López Heria	01001430	ericka2000@gmail.com	70000	70726 36
38	01/03/2022	17:20:38 GLORIA AJUA	0100000	gloriaajua@gmail.com	70001	70727 36
39	01/03/2022	17:20:15 Soledad Patricia Hual	0000000	soledad_20@gmail.com		70728 36
40	01/03/2022	17:20:50 Lucero Ayala Ayala	0100000	luceroayala@gmail.com	70729	70729 36
41	01/03/2022	17:20:46 G. Evelyn Alenda Al	4001447	galevalenda@gmail.com		70730 F0
42	01/03/2022	17:20:57 NEYLA BRENDA CAJ	7070000	neyla_brenda@gmail.com	EF 17 70731	70731 36
43	01/03/2022	17:20:00 RENEALDO JOSE AT	4447000	renealdo2000@gmail.com	EF 17 70732	70732 F0
44	01/03/2022	17:20:00 GABRIELA HERRERA	4000000	gabrielaherrera@gmail.com		70733 36
45	01/03/2022	17:21:29 MARLENY ARCHAPEL	4075470	marleny_125@gmail.com	EF 17 70734	70734 F0
46	01/03/2022	17:21:43 WILLY CHARLES CH	4100700	willycharles2000@gmail.com	70000	70735 36
47	01/03/2022	17:21:04 MAGUI COTRADO ME	44125558	magui_cotrado@gmail.com		70736 F0
48	01/03/2022	17:21:00 Elena Araya Caceres	0000000	elena_713@gmail.com		70737 36
49	01/03/2022	17:21:25 LEO GERARDO AR	0100146	leo_gerardo@hotmail.com	70000	70738 36
50	01/03/2022	17:21:52 ALFONSO TAYDA AR	0100000	alfonso_tayda@gmail.com		70739 36
51	01/03/2022	17:21:41 GISELDA LAURA V	0107400	giselda2000@gmail.com	EF 17 70740	70740 F0
52	01/03/2022	17:21:58 Elena Araya Caceres	0100000	elena_713@gmail.com		70741 F0
53	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70742 36
54	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70743 36
55	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70744 36
56	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70745 36
57	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70746 36
58	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70747 36
59	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70748 36
60	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70749 36
61	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70750 36
62	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70751 36
63	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70752 36
64	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70753 36
65	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70754 36
66	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70755 36
67	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70756 36
68	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70757 36
69	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70758 36
70	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70759 36
71	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70760 36
72	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70761 36
73	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70762 36
74	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70763 36
75	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70764 36
76	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70765 36
77	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70766 36
78	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70767 36
79	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70768 36
80	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70769 36
81	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70770 36
82	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70771 36
83	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70772 36
84	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70773 36
85	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70774 36
86	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70775 36
87	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70776 36
88	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70777 36
89	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70778 36
90	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70779 36
91	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70780 36
92	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70781 36
93	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70782 36
94	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70783 36
95	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70784 36
96	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70785 36
97	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70786 36
98	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70787 36
99	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70788 36
100	01/03/2022	17:21:58 Eduardo Chua Jero	0100747	eduardo2000@gmail.com	70000	70789 36



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMA

EVIDENCIAS DE ASISTENCIA TECNICA EN LA IIEE 70179



EVIDENCIAS DE REGISTRO DE ASISTENCIA 16/10/2022

EVIDENCIAS DE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS EN LA IIEE



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por HILASACA
MAMANI Efrain FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2022 15:38:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Puno, 05 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000157-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-EHM

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0111-2022-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA I.E.P. N° 70179, SITUADA EN EL DISTRITO DE PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO.

Referencia : a) OFICIO N° 0106-2022-CTVC/PUNO
b) INFORME N° N°008-2022-MIDIS-PNAEQW-UTPUN-BCHS

Fecha Elaboración: Puno, 05 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0106-2022-CTVC/PUNO, de fecha 28/10/2022, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho, responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Región Puno, hace mención de (01) caso.
- 1.2. De acuerdo al CASO N°0111-2022-CTVC/PUN, hace referencia que el día 19/10/2022, en las acciones de veeduría realizadas por el Equipo Técnico a la Prestación del Servicio Alimentario de Qali Warma; se entrevistó con la Sra. Leonor Ajalla Ayala, directora de la Institución Educativa 70179, del nivel Primario, con código modular 0231852 del distrito de Pisacoma, provincia de Chucuito, evidenciando el siguiente punto crítico:
 1. **EL CAE NO RECIBIO CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.**
Durante la entrevista realizada a la presidenta del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año de parte del programa, por lo que tienen dificultades en cumplir sus funciones y así garantizar el adecuado cumplimiento de la prestación del servicio alimentario

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 03.
- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDISPNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

- 2.3. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Protocolo para la atención, Seguimiento y cierre de quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW. Que tiene como objetivo Establecer las disposiciones para la atención, seguimiento y cierre de las quejas reportadas durante la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 0111-2022-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 0111-2022-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones: REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO:

1. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Respecto al punto crítico en mención, la MGL asignada a la ruta indica que se realizó seguimiento remoto a la IIEE 70179 el cual se llevó cabo por el PNAEQW según RDE N° D000201-2021-MIDIS / PNAEQW-DE que aprueba el protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a las prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali warma, a fin de fortalecer capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, miembros CAE, con la finalidad de garantizar el adecuado cumplimiento de la prestación del servicio alimentario.

Asimismo, la MGL indica que el seguimiento y asistencia técnica al presidente CAE se realizó el 13 de mayo mediante llamada telefónica, para luego convocar a capacitación de tele sesión educativa virtual en coordinación con el director y especialista del nivel primario de la provincia de Chucuito Juli para el fortalecimiento a los integrantes de CAE del nivel primario, el cual fue realizado el mismo día, 13 de mayo del 2022. La sra. Leonor Ajalla Ayala directora de la institución educativa 70179 del nivel primario con código modular 0231852 del distrito de Pisacoma, provincia de Chucuito participo de dicha asistencia técnica mediante capacitación de tele sesión educativa virtual.

Indicar además que la directora de la IE recibió asistencia técnica sobre temas como: Modelo de Congestión, CAE – Responsabilidades y Funciones del CAE, Etapas de la Prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa, Uso Adecuado de los Formatos (Actas y Padrones de distribución) y Medidas de Prevención de la COVID 19., todo ello a través de tele sesión educativa virtual realizada el 13 de mayo del 2022, es importante mocionar también, que se realizó la asistencia técnica sobre funciones y responsabilidades a los miembros CAE de forma centralizada en la I.E.P. 70179, la cual fue realizada el 16 de noviembre del 2022.

Se adjunta en el informe de la MGL la evidencia respectiva: lista de asistencia a la tele sesión educativa virtual 13/05/2022 y registro fotográfico de la actividad.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Sobre el punto crítico EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES. Se realizó la Capacitación a los Integrantes CAE de la Institución Educativa 70179, del nivel Primario, con código modular 0231852 del distrito de Pisacoma, provincia de Chucuito, Departamento de Puno, de manera virtual y presencial, sobre temas: Modelo de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Congestión, CAE – Responsabilidades y Funciones del CAE, Etapas de la Prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa, Uso Adecuado de los Formatos (Actas y Padrones de distribución) y Medidas de Prevención de la COVID 19. Por lo tanto, el caso se considera FUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.

6.2. Se recomienda oficializar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Adjunto las evidencias correspondientes

Atentamente,

Firma

EFRAIN HILASACA MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

EHM

